



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 042/2023 de fecha 20 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-020/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA A LOS CONTRATOS N° 165/2022 Y N° 171/2022, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS EUROQUÍMICA S.A., Y MEDICAL SUPPLY S.A., RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 70/2021 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1406/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de julio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 280/2023, de fecha 28 de junio de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 165/2022 y N° 171/2022, suscritos con las firmas EUROQUÍMICA S.A., y MEDICAL SUPPLY S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 025-022/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, entre otras cuestiones, se adjudicó la Licitación Pública Nacional – SBE N° 70/2021 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS”, formalizándose a través de los Contratos N° 165/2022 y N° 171/2022, suscritos con las firmas EUROQUÍMICA S.A., y MEDICAL SUPPLY S.A., en fecha 29 de junio de 2022 y 27 de junio de 2022, respectivamente;

Que, por Notas de fecha 13 de abril de 2023, las firmas EUROQUÍMICA S.A., y MEDICAL SUPPLY S.A., otorgaron su conformidad para la ampliación de monto de los Contratos N° 165/2022 y N° 171/2022, respectivamente;

Que, por Memorando GMI/MI2/N° 040/2023, de fecha 14 de abril de 2023, identificado como Expediente MEM-7144-2023-000039, la Sección Ejecución de Contratos de Salud del Departamento de Gestión de Medicamentos de Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó la ampliación de monto de los Contratos N° 165/2022 y N° 171/2022, suscritos con las firmas EUROQUÍMICA S.A., y MEDICAL SUPPLY S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 70/2021 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS”, manifestando

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Este presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 042/2023 de fecha 20 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-020/2023

cuanto sigue: *“El requerimiento tiene como finalidad evitar el desabastecimiento del mismo y, planificar objetivamente los pedidos de adquisición, apuntando siempre a la provisión continua hasta tanto se concrete los nuevos pedidos de compras que en ocasiones durante el proceso generan quiebres en la prestación de los servicios”;*

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 402/2023, de fecha 25 de abril de 2023, la Dirección Jurídica, concluyó cuanto sigue: *“Por tanto, en atención a lo requerido por el Administrador del Contrato, la ampliación del 20% del monto del producto con Código N° 6110 BOLSA EST. P/ RECL. ORINA ADULTO C/ URINÓMETRO, adjudicado a la firma EUROQUÍMICA S.A., en el marco del Contrato N° 165/2022 y a la firma MEDICAL SUPPLY S.A., en el marco del Contrato N° 171/2022 de la LPN - SBE N° 70/2021 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS”, resultaría jurídicamente viable, siempre que no se otorguen condiciones más ventajosas al mismo, y respetando el límite legal del 20% y el umbral fijado para la licitación,, en concordancia con lo preceptuado en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 y la Resolución DNCP N° 4400/2022”;*

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 0168/2023, de fecha 28 de abril de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), al Departamento de Presupuesto y Control de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, de la Gerencia Administrativa y Financiera, para proseguir con los trámites administrativos de ampliación de monto de los Contratos N° 165/2022 y N° 171/2022;

Que, por Memorando CA/N° 5000023095/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1671/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 165/2022, suscrito con la firma EUROQUÍMICA S.A.;

Que, por Memorando CA/N° 5000023097/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que afecta el Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”. v



**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 042/2023 de fecha 20 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-020/2023

cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1672/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 171/2022, suscrito con la firma MEDICAL SUPPLY S.A.;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 23 de mayo de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Gerencia de Salud, el parecer favorable correspondiente a la ampliación solicitada, en el marco invocado;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 28 de junio de 2023, la Gerencia de Salud, remitió su Providencia de fecha 27 de junio de 2023, a través de la cual otorgó su parecer favorable, a fin de proseguir con los trámites que sean necesarios para la ampliación de monto de los Contratos en cuestión;

Que, las presentes ampliaciones encuentran su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP/N° 4400/2022, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una adenda a los Contratos N° 165/2022 y N° 171/2022, suscritos con las firmas EUROQUÍMICA S.A., y MEDICAL SUPPLY S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las áreas técnicas correspondientes, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Establecer que las demás Cláusulas de los Contratos N° 165/2022 y N° 171/2022, permanecerán invariables.-----

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 042/2023 de fecha 20 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-020/2023

- 3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante a los mencionados Contratos, en los términos de la presente Resolución.-----
- 4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de los referidos Contratos.-----
- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/pb.-

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 70/21 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS
DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS”**

EUROQUÍMICA CONTRATO 165-2022

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Contrato Abierto	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad Ampliada	Monto Ampliado - IVA Incluido
40	41104112-002	COLECTOR CON CONTENEDOR DE ORINA: BOLSA ESTÉRIL PARA RECOLECCIÓN DE ORINA ADULTO C/URINÓMETRO	Unidad	UNIDAD	EASTMARK	CHINA	Por Cantidad	12.960	41.898	542.998.080	2.592	108.599.616

MONTO TOTAL AMPLIADO: GUARANÍES 108.599.616 (GUARANÍES CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS) IVA INCLUIDO.-

MEDICAL SUPPLY S.A. CONTRATO 171-2022

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Cantidad Ampliada	Monto Ampliado. IVA Incluido
40	41104112-002	COLECTOR CON CONTENEDOR DE ORINA: BOLSA ESTÉRIL PARA RECOLECCIÓN DE ORINA ADULTO C/URINÓMETRO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	WEGO	CHINA	8.640	41.898	361.998.720	1.728	72.399.744

MONTO AMPLIADO: GUARANÍES 72.399.744 (SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO) IVA INCLUIDO

Eduardo Bartolozzi
JEFE
Dpto. de Contrataciones y Seguros
y Dirección Operativas de Contratación. S

[Firma]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría de Administración